

Buenos Aires, 6 de julio de 2021

CIRCULAR N° 3

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 13/2021 – EX-2021-15746906- -APN-SG#SOFSE

“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE APEADERO CUENCA ALTA - CAÑUELAS. LÍNEA GRAL. ROCA”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Privada Nacional, derivadas por medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 7°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego de Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

CONSULTA N° 1:

En el ítem “22.9.1- Acometida eléctrica aérea – ml 350”, ¿qué sectores comunica este tendido?. Ya que según se observa en el plano “Detalle típico de Instalación Eléctrica” el tendido hacia el tablero General es subterráneo, y después el tendido hacia las columnas de iluminación es subterráneo también.

REPUESTA N° 1:

El artículo “22.9.1 Acometida Eléctrica Aérea” comprende el tendido de las líneas para materializar la conexión entre el tablero principal o sector de medidores y los andenes mediante tendido aéreo, con cableado tipo Sintenax o calidad superior de dimensiones según cálculo a realizar por la CONTRATISTA, previa aprobación de la Inspección de Obra.

Se incluyen los soportes, sujeciones y elementos de suspensión necesarios para lograr las alturas necesarias en todo el recorrido del tendido, según se detalla en PETP.

Atenerse a lo detallado en PETP y ANEXO I a los fines de la presentación de las ofertas.

El tendido definitivo quedará supeditado al Proyecto Ejecutivo que deberá ser presentado por la CONTRATISTA por las tareas a ejecutar, para el que deberá realizar un relevamiento pormenorizado del estado actual de los lugares a intervenir, de manera tal de adecuar la Memoria Descriptiva presentada en instancia de oferta a las singularidades que se evidencien.

CONSULTA N° 2:

En dicho plano se ve que hay que hacer el cambio de 9 ml de vías en los 4 rieles con una soldadura a nivel del paso peatonal.

Se podría aclarar el tema dado que en la visita informaron y en pliego igual el tren sigue operativo.

REPUESTA N° 2:

Las tareas de cambio de rieles no se encuentran previstas en la presente contratación, dichas tareas serán ejecutadas por terceros. Sin embargo para el resto de aquellas tareas que puedan interferir con la circulación de las formaciones, atenerse a lo indicado en el PETP Art 10.2 Seguridad Operativa y Art 11 Horario de Trabajo, el requerimiento se ejecutará con el servicio ferroviario funcionando.

La CONTRATISTA tendrá como premisa garantizar la continuidad de los servicios ferroviarios y tomará las precauciones necesarias a fin de asegurar su operatividad. En todo momento, se tendrán perfectamente delimitadas las áreas de trabajo observando las normas de seguridad hacia el personal del FFCC y el público en general, previendo la libre visibilidad de éstos respecto de la aproximación de los trenes.

Las distintas tareas que impliquen invasión de gálibo o interfieran con la normal operación del servicio, como la ejecución de las tareas implícitas en la realización del Paso a Nivel Peatonal, se programarán con la Inspección de Obra y se deberán realizar en ventanas de trabajo previamente estipuladas, de corresponder, en horario nocturno o fines de semana.

CONSULTA N° 3:

En el plano “DETALLE TÍPICO DE PASOS PEATONALES” hay soldaduras en los rieles demarcadas por 4 tramos de 9 metros a renovar. Esta tarea no se detalla en la planilla de cotización.

REPUESTA N° 3:

Atenerse a lo indicado en la respuesta N°2.

CONSULTA N°4:

Contamos con detalle constructivo del apoyo isquiático pero no está adjunto el detalle del refugio (solo hay un corte en “DETALLE TÍPICOS DE APEADERO”) ¿Podrán adjuntarlo?.

REPUESTA N° 4:

Se adjunta la documentación solicitada.

CONSULTA N° 5:

¿Podrán adjuntarnos un detalle típico de barandas? “Herrerías de cierre de fin de andén y espalda. Incluye pintura” ítem 22.6.3.

REPUESTA N° 5:

Se adjunta la documentación solicitada.

CONSULTA N° 6:

¿La cantidad de m³ del ítem 22.4.1 de la planilla de cotización corresponden a una fundación de zapata corrida de hormigón como se indica en el pliego de especificaciones técnicas? De ser así ¿La mampostería de cierre se apoya sobre la misma zapata de hormigón? Caso contrario favor de especificar.

REPUESTA N° 6:

El cómputo expresado para el artículo 22.4.1 corresponde a la ejecución de estructuras resistentes para fundar los nuevos tramos de andenes.

El sistema de fundación será con zapata corrida, por lo que la carga de diseño y carga por peso propio de la estructura deberá transmitirse al terreno mediante este sistema, de acuerdo a lo detallado en PETP.

En cuanto a la mampostería de cierre, la misma se deberá ejecutar en ambas caras de cada uno de los andenes y apoyará sobre viga de fundación, en todo el perímetro correspondiente.

CONSULTA N° 7:

¿La cañería vacía debe acompañar o tener continuidad en toda la traza de la plataforma , es decir, 180 metros a ambos lados?.

REPUESTA N° 7:

Atenerse a los ml expresados en Planilla de Cotización, Anexo I del PET.

La disposición final de la cañería surgirá de los tendidos troncales desarrollados bajo los andenes, partiendo desde el sector de tablero general de acuerdo al Proyecto Ejecutivo presentado por la Contratista y aprobado por la Inspección de Obra.

CONSULTA N° 8:

Tanto Los cañeros PEAD de 6” como el contrapiso (sobre terreno natural) que figuran en corte típico del plano “Detalle típico de guarda hombre”, ¿Sólo se construyen en ese sector o deben realizarse a lo largo de los 180m de plataforma?

REPUESTA N° 8:

Se deberán ejecutar en los sectores donde emplacen los correspondientes Guarda hombres.

CONSULTA N° 9:

La consulta es referida al espacio entre el nivel +/-00.00 y el andén a +1.20. El mismo se rellena o queda libre, dado que en el apartado guardahombre menciona las medidas que debe tener el espacio. Esto da a la interpretación que todo el recorrido está lleno.

REPUESTA N° 9:

El espacio entre el nivel +/- 00.00 y el andén a +1.20, se ejecutará sin relleno. El mismo queda confinado por fundaciones, cerramientos perimetrales en mampostería, viga de cierre superior y plataforma de andén. Los espacios guarda hombres se materializan mediante la ejecución de entrantes sobre el muro de cierre bajo andén.

CONSULTA N° 10:

Solicitamos si es posible una prórroga de 10 días para la presentación de la oferta de referencia.

REPUESTA N° 10:

En virtud de la prioridad que revisten los trabajos objeto de la presente contratación, no resulta oportuno conceder la prórroga solicitada.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: CIRCULAR N°3

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.